

Expediente: 586/24
Carátula: MOLINA YOLANDA BLANCA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23367524634 - MOLINA, YOLANDA BLANCA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, ROMEO ARISTOBULO-DEMANDADO
307162716489904 - ZELARAYAN, HAYDEE-DEMANDADO
307162716489904 - DEFENSORIA OFICIAL III NOM., -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 586/24



H20901835932

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: MOLINA YOLANDA BLANCA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 586/24.-

CONCEPCION, 28 de julio de 2026.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba (4) Documental, Informativa, Testimonial e Inspección Ocular, acompañado por la **actora** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.AMF

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.